

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

432

Artículo de oficio.

GOBIERNO CIVIL DE LAS ISLAS BALEARES.

Por el Escmo. Sr. duque de Alagon protector de la facultad veterinaria con fecha de 10 de noviembre último se me ha remitido el edicto convocatorio siguiente:

D. Francisco Ramon de Espes, duque de Alagon; baron de Espes; grande de España de primera clase; caballero de la insigne orden del Toison de Oro, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la Real y militar de S. Hermenegildo, de la Real y militar de san Fernando, y de la insigne Real orden de S. Genaro de Nápoles; caballero de justicia de la esclarecida orden de S. Juan de Jerusalem; dignidad de clavero mayor; gran cruz de la orden militar de Montesa; Gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio; capitan general de los Reales ejércitos; capitan del Real cuerpo de guardias de la persona de S. M.; protector de la facultad veterinaria etc. etc. etc.

De orden de S. M. la Reina Gobernadora, y en su Real nombre, hago saber: que segun lo prevenido en el artículo 579 de la ordenanza de la Real escuela veterinaria, se de-

ben proveer por oposicion rigurosa tres plazas de segundos mariscales, vacantes en el escuadron de artillería de Valladolid, en el departamento de Barcelona, y en el regimiento de caballería del infante, cuarto de línea. En su cumplimiento, los que aspiren à obtenerlas han de hacer tres ejercicios diferentes en otros tantos dias en los términos siguientes:

En el primero se sacaràn tres cédulas por suerte, en cada una de las cuales estará escrito el nombre de una enfermedad cualquiera de las que afectan à los animales domésticos. De ellas, leídas en alta voz à presencia de todos los pretendientes, elegirá el opositor la que quisiere, y à la hora, que pasará, retirado sin comunicacion en el punto que se señale, hará de viva voz, y por espacio de veinte minutos, la historia de la enfermedad que haya elegido, esponiendo su naturaleza, y manifestando sus causas, diagnóstico, pronóstico y curacion, como asimismo los efectos de los medicamentos en cada uno de sus períodos, contestando despues à las objeciones que le opusieren sus dos contrincantes por espacio de un cuarto de hora cada uno.

El segundo ejercicio consistirá en que sorteando tres operaciones diversas, elegirá el opositor una, y en el acto la practicará, y espondrá verbalmente su procedimiento, con las ventajas que acarrea su ejecucion, y accidentes que à ella pueden sobrevenir, sufriendo en seguida las réplicas que sobre este particular le hagan sus contrincantes por el término de un cuarto de hora cada uno.

El tercer ejercicio ha de reducirse à forjar y herrar en la forma que se señale.

Todos estos ejercicios seràn públicos; y el orden de leer, y la formacion de trincas por sorteo à presencia de todos los opositores.

El sueldo de estos empleos es de cuatrocientos reales mensuales.

En cuya consecuencia, y para que tenga el debido efecto la espresada Real resolucion de S. M., todos los que deseen obtener estas plazas, y para ello hacer los ejercicios referidos, comparecerán en esta corte ante el secretario de la junta escolástica por si ó por medio de procurador, con poder bastante, à firmar la oposicion que hayan de hacer, presen-

tando el título de profesor veterinario: para lo cual se señalan veinte dias de término útil y perentorio, que empezarán à correr desde el dia de la fecha, y cumplirán el dia 29 del actual; y despues se dará principio á los ejercicios, en que serán atendidos y propuestos á S. M. los opositores, conforme á sus méritos, dentro de los términos de rigurosa justicia.

Y para que llegue à noticia de todos, he mandado librar el presente edicto, que se publicará en las ciudades y villas, capitales de provincia. Dado en Madrid á 9 de noviembre de 1835. — El duque de Alagon, baron de Espes. — Agustin Batalon, secretario interino.

Y correspondiendo á los deseos de S. E. he mandado su publicacion é insercion en el Boletin oficial de la provincia para que llegue á noticia del público, y principalmente de los individuos á quienes se dirigen los referidos documentos. Palma 2 de diciembre de 1835. — Guillermo Moragues.

NO ME QUIERO COMPROMETER.

De tal manera ha llegado el interes á ser el verdadero agente de todas las operaciones de la vida que es ya comunísimo verle atropellar el deber, el amor patrio, etc., etc.

Se ve un *diputado* en el caso de elegir entre su deber y las opiniones de los que mandan; aquel le prepara el reposo de su conciencia, estas le proporcionan empleos y dinero, llega el caso de una votacion importante, y dice: *no me quiero comprometer.*

Se ve un *ministro* obligado á optar entre una buena reputacion y las intrigas aulicas que acaso disponen de las sillas ministeriales; aquella le atrae el amor de sus conciudadanos, estas la cooperacion de los poderosos, y dice: *no me quiero comprometer.*

Un *militar* tiene á un lado la política errada de un gobierno cualquiera, y al otro el bien de su pais; siguiendo la primera asegura la proteccion de sus superiores; siguiendo la segunda cumple con su obligacion. ¿Y qué dice? *No me quiero comprometer.*

Un *empleado público* oye, lee y conoce los yerros, las prevaricaciones y las maniobras de su ministro y de todos sus superiores, publicándolos, escribiendo contra ellos, oponiéndose à tales hombres, satisface un deber social, y le queda la gloria de haber hecho un bien à su pais; callando, marchando con las prevaricaciones, encubriéndolas y protegiéndolas, sabe que será bien quisto, y que el ministro le patrocinará y ascenderá. Se está quieto y dice: *no me quiero comprometer.*

Un *comerciante* ve destruirse la industria con medidas que parecen inventadas à propósito para aniquilar el comercio; sabe que clamando contra ellas cumple con su deber, y que callando podrá obtener por otros medios que se deroguen ó no tengan efectos con respecto à él, pues en vez de oponerse con dignidad y energía à las disposiciones que afectan los intereses generales, busca otros caminos menos nobles, pero mas provechosos, y todo porque *no me quiero comprometer.*

Un *periodista* se encuentra en una crisis, teniendo por un lado à un ministerio perseguidor y dispuesto à traspasar todos los límites legales para llevar à efecto sus intentos, y por otro una reaccion del espíritu público, pronto à resistir, pero sin orden, sin núcleo, sin cabeza; héte aqui à nuestro pobre periodista ambiguo, dudoso recelando del resultado; y si por cualquiera de los dos lados le incitan à que se decida, contesta: *no me quiero comprometer.*

Un *individuo de la oposicion* vocifera, grita contra el ministerio; entra en él una persona que le protege, ó con quien tiene relaciones, se acabó su oposicion, y se convirtió en humo su patriotismo. ¿Por qué has mudado tan pronto de opinion? le preguntan.—Porque *no me quiero comprometer.*

Asi va el mundo. En todas las clases de la sociedad, en unas mas y en otras menos, hay gentes que solo quieren su interés, y por eso nada hacen *que les pueda comprometer.* Si no fuera porque hay algunos que salen de esta regla, ¿que seria de las naciones?

VARIEDADES.

A las doce del día 19 de noviembre último se abrió en el salon del Real colegio de sordo-mudos el curso de economía política de la cátedra que está bajo la inmediata proteccion de la sociedad económica de amigos del pais de Madrid, la cual asistió en cuerpo, concurriendo ademas un lucido y numeroso auditorio. Abierto el acto por el Sr. don Antonio Sandalio de Arias, que como sub-director de la sociedad le presidia, leyó el profesor de dicha ciencia D. Eusebio María del Valle el discurso siguiente:

»Señores: Entre las varias recriminaciones que hace la ignorancia al espíritu innovador del siglo, ninguna al parecer presenta mas anchuroso campo para la seducción, como la que de continuo propala y exagera, al ver que desde el momento en que mas se ha procurado estudiar la ciencia de gobierno, mas entregados están los hombres à la violenta agitacion de las pasiones. No es extraño que los interesados en perpetuar el error logren estenderle demasiado entre las masas populares, acostumbradas por largos siglos à sentir antes el cayado que el impulso secreto del convencimiento, cuando algunos genios privilegiados, pero sumamente descontentadizos, han llegado à dudar del feliz éxito que podria tener la grandiosa empresa de la regeneracion social, es muy natural que el alma pacífica del abstraído filósofo se lamente de la cruel perspectiva que observa al conmoverse los Estados para arrancar de raíz los inveterados abusos que les carcomian.

»Pero cuando entregados à tan tristes reflexiones buscamos un luminoso faro que nos descubra el puerto venturoso adonde acogernos en medio de las deshechas borrascas, le hallaremos en la sublime ciencia económica, en esta, cuya ignorancia es la que dificulta el arte de gobierno, y cuya propagacion destruirà en su germen los funestos efectos de las revoluciones. Al anunciar tan decididamente esta proposicion, creeràn muchos que es una de aquellas alabanzas que à su vez se prodigan à la ciencia que segun la órden del día va à encomiarse. No es de admirar que esta sea la opinion del mayor número, cuando aun entre los mismos aficionadados à las letras, es lastimoso ver el poco oprecio que

les merece, por no conocer bastante su importancia, la que propiamente se puede llamar ciencia de la reparación social. No es exclusivamente mía esta queja: algunos escritores recomendables se han quejado ya hace tiempo, y se quejan todavía de esa criminal indiferencia. Mr. Droz célebre moralista francés de nuestros días, al empezar su apreciable tratado de economía política, dice en el prefacio: »He tenido ocasión de algunos años á esta parte de hablar sobre ella con personas de mucho talento y de conocimientos muy variados. No he podido ocultar la sorpresa que he experimentado, viendo que les era absolutamente estraña. Los unos me decían que no tenía atractivo alguno, y los otros que habían abierto varias obras, y no las habían comprendido. Me afligen estas respuestas, porque se trata de una ciencia que me parece de la mayor importancia. La he cultivado desde mi juventud, y he conocido cada vez mas que toca de cerca á todos los intereses de la humanidad.» La nunca bien ponderada Miss Harriet Martineau, que acaba de publicar en Inglaterra unos embelesadores cuentos para estender la economía política entre las clases mas ínfimas del pueblo despues de discurrir en el prólogo sobre el empeño que cada cual forma de elogiar sus estudios favoritos, se explica de esta manera: »El convencimiento es el que me anima á tomar la palabra para recomendar un candidato que desearia ver mas popular. ¿Es posible que haya una cosa mas interesante para los miembros de una sociedad que la ciencia que nos enseña como pueden obtener y multiplicarse los objetos necesarios y agradables de la vida? ¿Hay algun estudio de aquellos que no tienen relacion con este, que pueda compararse con él en importancia y utilidad? Pues á pesar de todo, la economía política ha sido en general la ciencia menos estudiada, y no lo ha sido en lo mas mínimo por las masas populares, por cuya dicha principalmente se interesa. Proviene este abandono de que no se comprende bien su naturaleza, ni sus relaciones con los otros estudios. A no ser así, no se la hubiera dejado á un lado como ciencia enfadosa, abstracta y desagradable. Seria un absurdo quejarse de su dificultad en un siglo en que solo sirven las que presentan las ciencias para escitarnos mas á su estudio.» He citado á propósito es-

tas dos recomendables autoridades de Francia é Inglaterra para lamentarme aun mas vivamente con relacion á nuestra patria del olvido en que ha estado hasta el presente una ciencia tan necesaria para consolidar la paz y la felicidad que tanto tiempo hace se han alejado de este desventurado suelo. Basta observar el origen de la revolucion del siglo para conocer cuales serán los medios de lograr el fin que se propone, para convencernos de que solo el gran principio de asociacion que proclama la economía política dirigiendo los sentimientos de todas las clases de la sociedad, y ligando los intereses de las mas ínfimas con los de las supremas, será capaz de cortar de raiz los males desastrosos que acompañan á aquella.

El principio que dirigia en otro tiempo las relaciones de los hombres era el de la fuerza, que empleada por unos obligaba á otros á la mas servil dependencia: al intentar destruirle, habiendo sentido los oprimidos el peso de la humillacion antigua, han propendido á veces á limpiar tan oprobioso borron con otro no menos negro: los sacudimientos de los pueblos son tambien en parte movimientos de venganza, de ultrajes anteriores; se invoca en ellos la dignidad del hombre, pero no resaltará esta por desgracia, mientras que la instruccion y la moral no dirijan los grados terribles de reaccion. Ninguna otra ciencia puede regularlos mejor que la que enseña á las masas populares á sacar partido de los intereses que adquieren en la nueva era social, que no pueden fomentarse sin sustituir á tan violentos sacudimientos las ventajas de una feliz asociacion. El espíritu vivificador de esta, reemplazando al poder injustamente privilegiado que caducó, es el que ha de esparcir la venturosa calma, y el que ha de dar impulso al trabajo, base del orden, de la moral y la riqueza. No hay un solo punto, por insignificante que parezca en la ciencia que alabamos, que no publique esta verdad consoladora. Discutamos al presente sobre algunas importantes consecuencias que de ella emanan. (*Se concluirá.*)

En el número de hoy queda rectificada la numeracion de este periódico oficial.

Precios corrientes de granos, legumbres, caldos y demas
 articulos del país en la plaza de Palma el dia 4.

		Libras	sueldos	dineros.	
Aceite de oliva cuartan	de	1	4	» á	1 5 »
nuevo idem	de	»	16	» á	» 17 »
almendra libra	de	»	8	» á	» » »
Aguardiente prueba de Hol. cuart.	de	2	1	» á	» » »
aceite id.	de	3	1	» á	3 2 »
anisado doble idem	de	2	4	» á	» » »
espír. de 35 grad. id.	de	4	6	» á	4 10 »
Albafior idem	de	»	»	» á	» » »
Algarrobas quintal	de	1	2	» á	» » »
Almendras cuartera colmo	de	»	12	» á	16 » »
Almendron quintal	de	3	12	» á	» » »
Avena barquilla rasa	de	»	7	» á	» » »
Candeal idem	de	1	2	» á	1 4 »
Cañamo quintal	de	»	»	» á	» » »
Carbon de encina arroba	de	»	4	2 á	» 4 6
mata idem	de	»	3	8 á	» 3 10
Cebada barquilla rasa	de	»	6	» á	» » »
Frijoles barquilla colmo	de	»	16	» á	» 17 »
Garbanzos idem	de	»	16	» á	» 17 »
Guijas idem	de	»	14	» á	» » »
Habas idem	de	»	14	» á	» 14 »
Habichuelas idem	de	»	19	» á	» » »
Higos secos quintal	de	»	»	» á	» » »
Jabon duro idem	de	10	5	» á	» » »
flojo idem	de	8	15	» á	» » »
Lana idem	de	13	»	» á	14 » »
Lino idem	de	»	»	» á	» » »
Maiz cuartera colmo	de	»	»	» á	» » »
Naranjas carga	de	»	6	» á	» » »
Paja quintal	de	»	»	» á	» 14 »
Queso idem	de	8	»	» á	13 » »
Trigo barquilla rasa	de	»	18	6 á	» 19 4
Vino de fabrica cuartin	de	»	8	» á	» 9 »
para embarque idem	de	»	12	» á	» 15 »